



RESOLUCION No. 491-AD-78

Lima, 18 de mayo de 1978

Visto, el Memorandum N° 023-ACI-78 del Encargado del Archivo Central, sobre destaque de trabajador obrero;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Memorandum N° 008-ACI-78, el referido Encargado solicitó el destaque del trabajador obrero, José Cayo Vasquez, para que pase a prestar servicios en dicha Oficina, con la autorización de la Dirección Ejecutiva y la opinión favorable del Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, el destaque tiene por vencimiento el día 13 de los actuales y que subsisten los motivos que lo originaron, por lo que es necesario prorrogarlo por un período adicional de sesenta (60) días más, según proveído de la Dirección Ejecutiva; y

Estando a lo acordado y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 11377 y su Reglamento, en sus partes pertinentes;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.-PRORROGAR, en vía de regularización, el destaque del trabajador obrero JOSE CAYO VASQUEZ para que siga prestando servicios en el Archivo Central del INRED por un período de SESENTA (60) días más, a cumplirse entre el 14 de Mayo al 12 de Julio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 491-AD-78

Lima, 18 de mayo de 1978

Visto, el Memorándum N° 023-ACI-78 del Encargado del Archivo Central, sobre destaque de trabajador obrero;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Memorándum N° 068-ACI-78, el referido Encargado solicitó el destaque del trabajador obrero, José Cayo Vasquez, para que pase a prestar servicios en dicha Oficina, con la autorización de la Dirección Ejecutiva y la opinión favorable del Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, el destaque tiene por vencimiento el día 13 de los actuales y que subsisten los motivos que lo originaron, por lo que es necesario prerrogarlo por un período adicional de sesenta (60) días más, según proveído de la Dirección Ejecutiva; y

Estando a lo acordado y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 11377 y su Reglamento, en sus partes pertinentes;

SE RESUELVE :

Artículo Único.-PRORROGAR, en vía de regularización, el destaque del trabajador obrero JOSE CAYO VASQUEZ para que siga prestando servicios en el Archivo Central del INRED por un período de SESENTA (60) días más, a cumplirse entre el 14 de Mayo al 12 de Julio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su
conocimiento y fines consiguientes.
L/17/05/78.

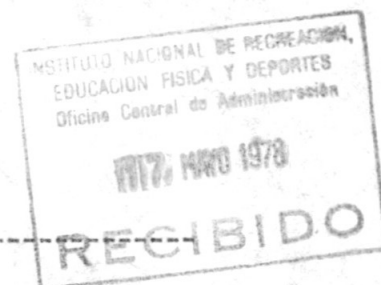
R.J.Nº491-AD-78

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

17 MAYO 1978

INFORME N° 174-UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : DESTAQUE DE PERSONAL
REF. : MEMORANDUM N° 023-ACI-78
FECHA : Lima, 16 de Mayo de 1978



Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de someter a su consideración el Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se autoriza la prórroga, en vía de regularización del destaque del trabajador obrero, don JOSE CAYO VASQUEZ, para que siga prestando servicios en el Archivo Central del INRED, por un período adicional de Sesenta días (60), a cumplirse entre el 14 de Mayo al 12 de Julio del año en curso; atendiendo el proveído de la Dirección Ejecutiva que aparece en el documento de la referencia.

Sobre el particular, el suscrito es de opinión se acceda a lo solicitado por encontrarse conforme, los dispositivos legales establecen este tipo de acciones administrativas; en consecuencia, agradeceré se sirva darle su aprobación en primera instancia y gestionar su autorizacional ante la Jefatura de este Instituto.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/JZB.
RSS.
dqp.

INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION Y DEPORTES
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL

138-196

No. 023-ACI-78

Fecha 12.5.78

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

17 MAYO 1978

De: Encargado de la Organización del Archivo Central
A: Director Ejecutivo
Asunto: prórroga de destaque de personal
Referencia: Memorandum N°008-ACI-78 de 12.4.78

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.
para manifestarle lo siguiente:

- Por el Memorandum de la referencia se solicitó la prórroga de destaque del Trabajador de Servicios JOSE CAYO VASQUEZ hasta por un mes más, la que fue otorgada y cuyo vencimiento es el 13 del actual.

Es el caso que no habiendo concluido la labor de la organización del Archivo, los servicios del referido Trabajador son requeridos, por lo estimaré a Ud. se sirva disponer la prórroga de destaque por tiempo indefinido.

Atentamente,



Wilfredo Vega Centeno S.
Encargado del Archivo

WVCS.

URG ITE

12/5/78
Pase a la Unidad de Persona
para que prorrogue el destaque
por 40 días.

ÓSCAR HUERTAS
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

AFECTURA DE PERSONAL

Pase a: Dr. Saldarriaga

A fin de: Roy. Real de la paja

Firma

Fecha

16.5.78

